

## Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

Permiso para la instalación de toda clase de postes en el derecho de vía.

<b>Institución:</b>	Ministerio de Obras Públicas y de Transporte
<b>Categoría de servicios:</b>	Permiso para la instalación de anclajes en las paredes de los puentes o pasos a desnivel para colocar tuberías de agua potable
<b>Nombre:</b>	Permiso para la instalación de toda clase de postes en el derecho de vía.
<b>Dirección:</b>	Km. 5 1/2 carretera a Santa Tecla, Plantel MOP, San Salvador.
<b>Horario:</b>	7:30 am a 12:00 m / 12:40 pm a 3:30 pm
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Tiempo aproximado 10 días
<b>Área responsable:</b>	Dirección General de Caminos
<b>Encargado del servicio:</b>	Lic. Donald Moises García, Ronal Rizziere Turcios, Héctor Caleb David Arteaga, Marlene Durán de la Virgen.
<b>Descripción:</b>	Este trámite es para las personas o empresas que necesitan instalar postes para todo tipo de servicio público o privado en el derecho de vía.
<b>Requisitos generales:</b>	si es persona natural: formulario de solicitud a. copia de dul y nit. b. factura de pago por inspección (duplicado diente) d. declaración jurada en original (previo en caso de autorización) en la que se establezca el compromiso de reubicarlos si el mop-foviaal necesitaré el área para ampliación de la vía o cualquier construcción de obra adicional (de acuerdo a formato). Si es sociedad o persona jurídica. Credencial de la sociedad a. NIT y escritura de propiedad inscrita en el cnr (certificada notarialmente) b. Credencial DUI y NIT del representante legal de la sociedad o apoderado c. credenciales DUI y NIT del representante legal de la sociedad o apoderado. d . factura de pago por inspección (duplicado cliente). e. declaración jurada en original (previo en caso de autorización).
<b>Costo:</b>	costo de inspección zona oriental \$35.51 Central y paracentral \$29.06 AMSS \$25.83 zona occidental \$29.06